



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica
Correspondiente a la Sesión Ordinaria del
29 de Agosto de 2011

Sra. DECANA: Lic. Mariel Ciafardo
Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi
Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores:

Iván Velázquez
Carlos Merdek
Daniel Sánchez
Ana Otondo
Verónica Benassi
Ana Bocos
Juan Estévez

Por el Claustro de Graduados:

María Ramos
Alejandro Stábile
Horacio Bouchoux

Por el Claustro de Estudiantes:

Camila Gavilán
Sabrina Soler
Gabriela López Matos
Santiago Lator Arias

Por el Claustro No Docente:

Nora Dragún



SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión; aprobación del acta de la sesión del 29-6-11 y entrega del acta de la sesión del 15-7-11.
- 2.- Propuesta de ADULP para designar Profesor Honoris Causa al ex presidente de Brasil, Luis Ignacio Lula da Silva.
- 3.- Presentación del Consejo Departamental de Música.
- 4.- Presentación de la Agrupación MILES sobre hechos ocurridos en Chile.
- 5.- Expedientes de Despacho, temas varios.
- 6.- Declaración del Consejo ante hechos ocurridos en la Provincia de Jujuy.

- - - **o** - - -



PUNTO -1-
APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

-A las 9 y 25 dice la

Sra. DECANA.- Comienza la sesión.

En consideración el acta correspondiente a la sesión del 29 de junio de 2011.

Sra. DRAGÚN.- Tengo dos observaciones para hacer.

En la página 26, párrafo 5º, hay que quitar la palabra "sabiendo", porque no corresponde a la frase.

En el párrafo siguiente, dice "*Vimos un acoso brutal a docentes que estaban en un acto en Capital Federal*", y en realidad debería decir: "*Vimos una represión brutal a docentes que estaban en un acampe, frente al Ministerio de Trabajo de la Capital Federal*"

Y en la hoja 27, el párrafo 6º, debe quedar de la siguiente manera: "*Con respecto al tema de Psicología, si no se conoce en profundidad, acá tenemos un docente de Psicología que es no docente de la Facultad, que trabaja en el área contable, que es Federico Mosquera.*"

Sra. DECANA.- Si no se hacen más observaciones, se dará por aprobado el acta con la inclusión de las observaciones formuladas.

-Aprobado por unanimidad.

La vez, les hacemos entrega de un juego fotocopiado del acta del 15 de julio de 2011, para que tengan oportunidad de leerla, y sea considerada en la próxima sesión.

-Así se procede.



PUNTO -2-

PROPUESTA DE ADULP PARA DESIGNAR PROFESOR HONORIS CAUSA AL EX PRESIDENTE DE BRASIL LUIS IGNACIO LULA DA SILVA

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Hemos recibido una nota de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de La Plata, por la que se solicita que el Consejo acompañe la propuesta de designación como Profesor Honoris causa, al ex presidente de la República de Brasil, Luis Ignacio Lula da Silva.

La nota dice:

-Lee.

Sra. DECANA.- Si no se hacen observaciones, se va a votar.

-Aprobado. (Se registran 13 votos afirmativos, 1 voto en contra y 1 abstención.)

PUNTO -3-

**PRESENTACIÓN DEL
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MÚSICA**

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- El Consejo Asesor Departamental de Música, solicita al Consejo Directivo que se expida a favor de la discusión y el avance del Proyecto de Ley de la Música, que actualmente se encuentra en tratamiento en el Senado de la Nación.

También se adjunta una nota presentada por la consejera departamental del claustro estudiantil, Marina Arreseygor, de la agrupación Martí, y una síntesis de los puntos principales de la ley de la música.

La nota dice:

-Lee.

PARTICIPANTE.- Los principales puntos del proyecto tienen que ver básicamente con la creación de un órgano regulador para todo lo que es la producción de la música nacional.



Así como hoy en día tenemos la actual Ley de Medios, éste sería un órgano parecido que regularía la producción de la música nacional. También sirve de fomento para la producción de la música nacional, a través de subsidios y créditos, a la vez que fomentaría la creación de nuevos circuitos para la producción musical.

Srta. LÓPEZ MATOS.- ¿Por quién estaría constituido este órgano?

PARTICIPANTE.- Cuando se sanciona la Ley de Medios de Comunicación Audiovisual, se establece un determinado presupuesto para la producción de música nacional. Precisamente la misma ley fomenta la creación de un órgano con personería jurídica, de donde surge el Instituto Nacional de la Música.

En realidad todavía no está integrado; lo están tratando de armar a medida que avanza la discusión.

La idea es que esté constituido por músicos y diferentes instituciones de músicos independientes.

PARTICIPANTE.- Uno de los principales puntos de este proyecto, es que circule la información acerca de cuáles son los derechos que tienen los músicos, a la hora de hacer presentaciones o grabar un disco. Se trata de regular aquellas cuestiones que tienen que ver con el derecho de autor. Es importante que hoy en día los músicos tengan la posibilidad de conocer sus derechos, sobre todo cuando hacen presentaciones en vivo o graban nuevas obras.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Quiero aclarar que precisamente, en el artículo 97 de la Ley de Medios Audiovisuales, está previsto destinar a la producción musical el 2 por ciento de los fondos recaudados. En lo que no avanzó la Ley de Medios –y se intenta hacerlo ahora-, es en la cuestión específica de la producción musical.

El año pasado vino gente de la UMI, Unión de Músicos Independientes, a mostrarnos el proyecto, y observamos un montón de adhesiones, donde estaban presentes músicos popularmente conocidos, de



todo el espectro genérico del país, desde los folcloristas hasta los rockeros. La verdad es que observé un nivel de adhesión que realmente me impresionó, en cuanto al acompañamiento.

Sr. SÁNCHEZ.- De la misma manera que se ha creado el Fondo Nacional de las Artes para promover el desarrollo de las artes en el país, esto específicamente se trata de crear algo similar en el ámbito de la música, a través de tomar estas producciones como bien estratégico.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- A su vez, cabe destacar que la desregulación que tiene la actividad es muy grande. Sólo pueden vivir de su trabajo quienes participan de enormes producciones, que siempre son muy concentradas.

Sra. DECANA.- Si no se hacen observaciones, se va a votar el acompañamiento solicitado.

-Aprobado. (Se registran 13 votos afirmativos, 1 voto en contra y 1 abstención.)

PUNTO -4-
**PRESENTACIÓN DE LA AGRUPACIÓN MILES SOBRE HECHOS
OCURRIDOS EN CHILE**

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- La agrupación MILES ha presentado una nota respecto de los hechos ocurridos en Chile, luego de una serie de instancias masivas de protestas estudiantiles.

La nota dice:

-Lee.

Sra. DECANA.- En síntesis, en la nota se solicita que el Consejo se expida a favor de los siguientes puntos: a) Repudio a la represión sobre la comunidad universitaria chilena, que se llevó adelante el pasado 4 de agosto y que se sigue aplicando hasta hoy en día. B) Acompañar al pueblo chileno en la lucha



por un modelo educativo, inclusivo, gratuito y participativo, en función de los intereses del pueblo y no de las redes financieras.

Sr. LATOR ARIAS.- Antes de comenzar con el tratamiento de esta carta, quería decir que justamente cuando presentamos la nota no había ocurrido el asesinato de Manuel Gutiérrez Reinoso durante las protestas que se registraron en el paro nacional de dos días convocado por los sindicatos.

Manuel tenía 16 años, y nos gustaría agregar también el repudio por este brutal asesinato perpetrado por la Policía Chilena, a la nota que presentamos.

Básicamente este comunicado apunta a repudiar enérgicamente el asesinato de este compañero chileno, como así también a los detenidos y heridos en la violenta represión que se vivió en la república hermana de Chile, y sobre todo queremos rescatar el paro y movilización por 48 horas que se llevó a cabo. Nos parece rescatable porque entendemos que la unión obrera estudiantil es vital para encaminar un fuerte movimiento de liberación latinoamericana.

Si están de acuerdo, la consejera dará lectura al comunicado repudiado los hechos que terminaron en la muerte de este joven.

Srta. SOLER.- El comunicado dice:

-Lee.

Srta. LÓPEZ MATOS.- Desde ya acompañamos el reclamo y la lucha de los estudiantes chilenos, como así también la carta presentada, porque creemos que la garantía de la educación pública y gratuita, está basada justamente en la lucha de los estudiantes, tal como lo demuestra la historia.

Así podemos ver el caso de Puerto Rico, donde la educación también es privada. Esto me hace recordar cuando en nuestro país López Murphy intentó aplicar un drástico recorte presupuestario a la educación, y todos los estudiantes salimos a la calle a luchar en contra de esa medida, y así es como no se aplicó. Por eso apoyamos la lucha estudiantil.



Pero me parece importante agregar un punto a la propuesta que traen los compañeros, que es una bandera que levantan los estudiantes chilenos, y es la renacionalización del cobre para obtener fondos y beneficiar la educación pública.

Este es un tema sumamente importante que toca los intereses del Estado; creemos que de ahí pueden partir los fondos suficientes para tener una educación pública y verdaderamente gratuita. Me parece que este es un tema fundamental para poder avanzar en la lucha por una educación para todo el pueblo chileno, porque son justamente los propios chilenos quienes ven cómo su país es desangrado, contaminado y saqueado, gracias al accionar de los grandes inversores mineros, quienes se llevan toda la riqueza del país, mientras que a los propios les dejan sólo promesas.

Sr. LATOR ARIAS.- Estamos de acuerdo en agregar el reclamo de la compañera.

Sra. DRAGÚN.- Simplemente quería decir que lo que está pasando del otro lado de la Cordillera, es bastante oxigenante. Es realmente emocionante que luego de tantos años de continuidad de gobiernos pinochetistas, el pueblo chileno se levante de la manera que lo está haciendo, para reclamar por sus derechos.

Durante estos días hemos visto por televisión a miles de personas, jóvenes y chicos, decir qué educación quieren. Por eso no dudo en acompañarlos y estar atentos a lo que va a pasar. Ahora están llamando a una negociación, pero hay que estar atentos para ver si no es una maniobra del gobierno para desarticular lo que estaban planteando. Incluso aquí mismo hubo movilizaciones muy importantes por parte de una comunidad chilena de estudiantes muy bien organizados, que agradecen permanentemente por facebook y twitter el apoyo de los estudiantes argentinos.



Por eso, es muy saludable para Latinoamérica que las federaciones estudiantiles como la FULP y la FUA, lleven estas reivindicaciones adelante con toda la fuerza.

PARTICIPANTE.- Nosotros habíamos presentado una nota para tratar sobre tablas, que va en el mismo sentido de lo que se está hablando, por lo que no es necesario tratarlo por separado.

Por supuesto, apoyamos los puntos que se plantean en las resoluciones para que adhiera el Consejo, aunque quisiera hacer un aporte al contenido de la discusión.

En primer lugar, reconocer que es histórico el proceso que se está dando el movimiento estudiantil chileno, que viene de tres meses de movilizaciones, de tomas de colegios, incluso hasta han llegado a levantar barricadas en las calles para cuestionar desde lo más profundo, su sistema educativo.

En el transcurso de los últimos años, los estudiantes chilenos han demostrado ser capaces de llevar adelante luchas importantes, pero lo que diferencia a la lucha actual, es que no se cuestiona sólo la educación, sino que ponen en cuestión lo más profundo del régimen gubernativo.

Como ellos mismos plantean, el sistema educativo ha colapsado en Chile, por lo que plantean un cambio de raíz. Es evidente que ante esto, la respuesta del gobierno es una represión sistemática que ha llegado al asesinato del joven Manuel Gutiérrez, como recién decíamos.

El cuestionamiento al sistema educativo es un cuestionamiento al régimen en su conjunto, al gobierno de Piñera que mantiene la ley Pinochetista, avalada por la Concertación.

De manera que es súper reivindicable la protesta de los estudiantes chilenos, y me parece bien apoyar los puntos como resolución del Consejo.

En segundo lugar, quiero manifestar que tenemos una diferencia en cuanto al contenido de la fundamentación. La carta reivindica el sistema



educativo argentino, y nosotros creemos que si bien la educación en Argentina es gratuita, el sistema no es reivindicable en la medida que la Ley de Educación Superior Menemista, aún es mantenida por el gobierno Kirchnerista. Por eso justamente el año pasado hubo luchas estudiantiles muy importantes, con toma de colegios y facultades.

Consideramos que hay problemas que no han sido solucionados, incluso reclamos de suma actualidad; por ejemplo a nivel local, a principios de año se intentó avanzar en la privatización de la educación a través del aumento del ticket del comedor universitario, o la idea que tienen las actuales autoridades de que las facultades se sometan a un proceso de acreditación ante la CONEAU.

Respeto de esto último lo hemos discutido aquí en ocasión de tratarse el caso Psicología, que contó con la complicidad de la conducción del Centro de Estudiantes. El plan del gobierno es avanzar hacia el conjunto de las facultades.

De modo que queremos plantear esta diferencia y dejar en claro que si bien ahora todos quieren poner linda cara para la foto, nosotros conocemos la película, y el movimiento estudiantil va a estar atento para responder -si es que intentan privatizar-, con la misma contundencia con la que están respondiendo nuestros hermanos chilenos.

Sr. BOUCHOUX.- Quiero diferenciarme del aporte que hace el compañero, aunque también apoyamos el pedido de declaración.

Muchos de los que estamos aquí, vivimos situaciones con las características que se dan hoy en Chile, a lo mejor, con otro grado de virulencia. Recuerdo las movilizaciones de los años '95, '96 y '99, donde hemos tenido meses enteros de lucha; recuerdo asambleas de más de mil personas en el patio de la Facultad, para defendernos de la agresión neoliberal y de la agresión privatista real.

Me gustaría que cuando se habla de privatizaciones -como recién-, el tema sea un poco más exployado, en vez de referirse al mismo



tan livianamente. Decir que lo que está sucediendo hoy en la educación universitaria argentina va en camino a la privatización, me parece que es no recordar qué sucedió en este país hace veinte años.

Durante los '90 se avanzó desde el neoliberalismo en un intento de privatización de la educación y de las universidades, y el conjunto de la comunidad universitaria y del movimiento estudiantil -del que en aquel momento muchos de nosotros formábamos parte-, lo enfrentamos con la contundencia que el compañero se refiere.

Los casos no son parangonales. Justamente lo que está sucediendo hoy en Chile, pone en claro la distancia entre un sistema de educación atravesado profundamente por la lógica neoliberal -como es el sistema de educación chileno-, y un sistema de educación que apunta hacia la inclusión y que reivindica continuamente a los sectores populares tomando muchas de las banderas por las cuales nosotros luchamos en los '90, como es el sistema argentino.

En este sentido, apoyo la declaración de los compañeros del MILES, aunque quiero marcar una diferencia respecto de una retórica que muchas veces se sostiene muy livianamente -como dije-, utilizando un mismo lenguaje para todo, y no es así.

Digo esto, porque muchos de nosotros sufrimos en carne propia el avance y la agresión neoliberal respecto de la educación pública y la universidad, y conocemos del tema.

Nada más.

Sra. DECANA.- Quisiera hacer un agregado. Nora recién hizo referencia a la importante organización que tienen los chilenos que estudian en Argentina. Y buena parte del discurso de estos estudiantes chilenos que estudian en Argentina, y de esos estudiantes chilenos que viven en Chile y no pueden acceder a la educación en su país, dice que pretenden tener un sistema parecido al nuestro.



Por lo tanto me parece que es una oportunidad para poder reivindicar el sistema universitario argentino, que es inédito en el mundo. No existe en el mundo un sistema como el nuestro. Por supuesto es perfectible, y por supuesto hay que cambiar la Ley de Educación Superior, y pelear por un mayor presupuesto, pero por favor valoremos nuestro sistema universitario, porque desde Chile lo están haciendo!

Srta. LÓPEZ MATOS.- En relación a este debate, quiero reivindicar la lucha de los estudiantes. Por lo menos desde el Partido Obrero, reivindicamos la lucha de los estudiantes, porque han sido quienes garantizaron que no avancen las privatizaciones. Lo hemos visto el año pasado con “El estudiantazo”, compañeros que han luchado para cambiar las condiciones en las cuales estaban cursando; o en el 2001 cuando se quiso aplicar un drástico recorte a la educación pública que finalmente no llegó a concretarse.

Acompañamos esta bandera, porque son los estudiantes quienes históricamente han garantizado que la educación –por lo menos en Argentina- siga en estos términos. Hoy la juventud se levanta en lucha junto al movimiento obrero, para que la educación no tenga nada de privado y sea únicamente pública.

Por eso decimos que la renacionalización del cobre es un punto estratégico, que lógicamente afecta los intereses del régimen social en el cual viven y defiende el gobierno. Esto no pasa solamente en Chile, sino en otros países del mundo donde la crisis económica está golpeando y la juventud no tiene perspectivas dentro de ese sistema.

Nos parece bien acompañar a los estudiantes de Chile que se han levantado, pero queremos remarcar esta diferencia en cuanto al pronunciamiento.

Sra. DECANA.- Si no se hacen más observaciones, se va a votar.



Quienes estén de acuerdo en apoyar la nota presentada sobre tablas; el repudio por el asesinato de Manuel Gutiérrez Reinoso, y el apoyo a la renacionalización del cobre en Chile, sírvanse marcar su voto.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -5-

EXPEDIENTES DE DESPACHO – TEMAS VARIOS

Sra. DECANA.- En consideración, los siguientes expedientes de Despacho-temas varios.

-Ver Asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -6-

**DECLARACIÓN DEL CONSEJO ANTE HECHOS OCURRIDOS
EN LA PROVINCIA DE JUJUY**

Sra. DECANA.- La consejera Gabriela López Matos ha presentado una nota al Consejo Directivo, con el objeto de que tome posición ante la represión de la Policía de Jujuy contra más de 700 familias, y que culminó con la muerte de Félix Reyes, Ariel Farfán y Juan Velázquez.

La nota dice:

-Lee.

Sr. BOUCHOUX.- Por supuesto quiero manifestar mi apoyo al reclamo del pedido de justicia respecto de los asesinatos ocurridos en la provincia de Jujuy, diferenciándome absolutamente de la caracterización que hacen los compañeros en la nota.

Nos parece que el debate respecto al ingenio Ledesma y la familia Blaquier está enmarcado en el debate de las complicidades civiles y económicas con la última dictadura militar.



De todos modos, es importante rescatar que esas discusiones son posibles a partir de haber generado un piso de justicia respecto de las responsabilidades militares, que no hubiera sido posible sin la lucha de años de los organismos de derechos humanos, pero tampoco hubiera sido posible sin un Estado que no se hubiera hecho cargo de sus responsabilidades y no hubiera asumido como propia la reivindicación de esos organismos.

En este sentido, nos parece que es momento de empezar a marcar quiénes fueron aquellos actores económicos, civiles y mediáticos, responsables de verdaderas masacres en Argentina, y que hoy en día siguen aplicando esa misma metodología para garantizar sus exorbitantes ganancias y sus posiciones de poder.

Esta es una discusión que hay que empezar a dar públicamente; es la misma discusión que se está dando con el caso Papel Prensa, y un montón de debates que se están dando hoy en día en nuestro país, gracias al avance de los sectores populares que se ha producido en los últimos ocho años.

Sra. OTONDO.- Por supuesto que acuerdo con repudiar estos hechos, pero no con la fundamentación que se expresa en la nota.

Precisamente en la última sesión del Consejo habíamos aprobado una declaración que justamente decía: *"El Consejo Directivo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata expresa su rechazo a cualquier tipo de represión a la protesta gremial y/o social, considerando que es inherente a la vida democrática el derecho al reclamo y la resolución de los conflictos por la vía que otorga la política del diálogo."*

En este sentido, aquella declaración avala este pedido, aunque repito que no coincidimos con los fundamentos de la nota.

Mi propuesta es que se voten solamente los dos últimos puntos que figuran al final, sin la fundamentación respectiva.

Srta. LÓPEZ MATOS.- Más allá de repudiar los hechos de violencia, la nota expresa una situación muy desgraciada que se da en la Provincia de Jujuy,



que es la falta de vivienda y la hacinación en la que viven los propios jujeños.

Sra. DECANA.- Si no se hacen observaciones, se a van a votar si el Consejo apoya los dos puntos que figuran al final de la nota, que dicen: "1) *Juicio y castigo a los responsables materiales políticos y empresariales de la represión en Ledesma, y de los asesinatos de Félix Reyes, Ariel Farfán y Juan Velásquez.* 2) *Expropiación de las tierras y la entrega inmediata a las familias para la construcción de viviendas que satisfagan los reclamos a los vecinos reprimidos.*"

-Aprobado por unanimidad.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 10 y 01.

- - - O - - -